



**Nombre de alumno: DIEGO IGNACIO
CRISTIANI RAMOS**

**Nombre del profesor: MYREILLE
ERENDIRA RODRIGUEZ ALFONZO**

Nombre del trabajo: SUPER NOTA

**Materia: GESTION DE EMPRESAS
FAMILIARES**

Grado: 5

PASIÓN POR EDUCAR

Grupo:

Comitán de Domínguez Chiapas a 12 de febrero de 2021

TRANSMISION DE PROPIEDAD



guiainfantil.com

La sucesión es uno de los modos previstos en el ordenamiento legal para la adquisición de la propiedad. La herencia comprende todos los bienes, derechos y obligaciones de una persona, que no se extingan con su muerte

TIPO DE PROPIEDAD DE LA EMPRESA FAMILIAR

- GESTOR



-GOBIERNO



- IMPLICADO



-PASIVO

PASIVO



-INVERSOR

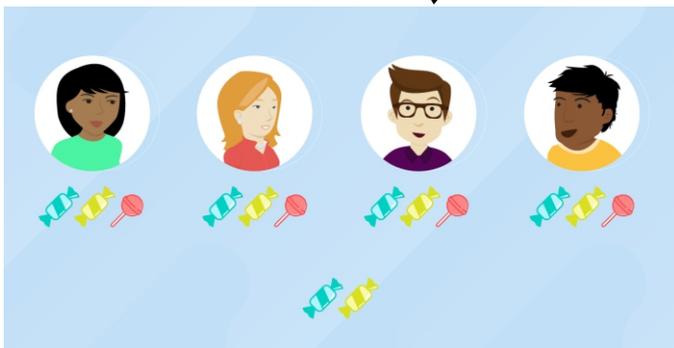


-ORGULLOSO



DECISIONES DE TRANSMISIÓN Y ESTRUCTURAS DE PROPIEDAD

acumulación de la propiedad empresarial en manos de una o varias personas integradas en el clan familiar



¿CUANDO TRANSMITIR LA PROPIEDAD?

- CAMBIOS POLITICOS
- CAMBIOS ECONOMICOS
- CAMBIOS SOCIOCULTURALES
- CAMBIOS TECNOLOGICOS
- CAMBIOS COMPETITIVOS

